

ACTA NÚMERO 127
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO
DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE ZACATECAS CORRESPONDIENTE
AL 08 DE DICIEMBRE DE 2021

En la ciudad de Zacatecas Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 20:00 horas del día miércoles 08 de diciembre del año 2021, reunidos en el edificio sede de la Comisión de Derechos Humanos del Estado, los integrantes del Consejo Consultivo para llevar a cabo sesión extraordinaria en los términos de lo dispuesto por el artículo 22 de la Ley que rige este Organismo, se procedió al desahogo de la misma de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- PASE DE LISTA. Se procede al pase de lista de asistencia de los miembros del Consejo, estando presentes la Presidenta Doctora MA. DE LA LUZ DOMÍNGUEZ CAMPOS, y los CC. Consejeros Licenciada ESTELA BERRÚN ROBLES, Doctora SUSANA MARTÍNEZ NAVA, Doctora MA. DEL ROSARIO ARELLANO VALADEZ, Licenciado FÉLIX VÁZQUEZ ACUÑA y Presbítero JOSÉ MANUEL FÉLIX CHACÓN. Se informa que la Química Farmacobióloga KARLA GUADALUPE ESCAMILLA RODRÍGUEZ justificó su ausencia a la sesión.

2.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. Al encontrarse presentes la Presidenta y cinco de los consejeros y consejeras del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, se declara quórum legal y queda instalada formalmente la sesión.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. La Presidenta Doctora Ma. De la Luz Domínguez Campos, sometió a consideración de los presentes el orden del día que les fue remitido en la convocatoria, el cual es el siguiente:

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaración del quórum legal.
- 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- 4.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acuerdo de Transferencias entre partidas presupuestales del Capítulo 1000 del Presupuesto de Egresos de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas.
- 5.- Lectura y aprobación, en su caso, de los Criterios del Programa de Retiro Voluntario para los Servidores Públicos y las Servidoras Públicas de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas.
- 6.- Lectura y aprobación, en su caso, de los Criterios para el Fomento de la Austeridad Republicana para la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas.
- 7.- Lectura y aprobación, en su caso, de la Autorización a la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas a suscribir Convenios de Retiro Voluntario con los servidores públicos y las servidoras públicas de la Comisión de

Derechos Humanos del Estado de Zacatecas.
8.- Clausura de la Sesión.

El orden del día es aprobado por unanimidad de los miembros del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, presentes. Se da por concluido el punto y se pasa al siguiente.

4.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACUERDO DE TRANSFERENCIAS ENTRE PARTIDAS PRESUPUESTALES DEL CAPÍTULO 1000 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE ZACATECAS. La Presidenta Dra. en D. MA. de la LUZ DOMÍNGUEZ CAMPOS, expresa en este punto informar a todas y todos ustedes que la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, por acuerdo de este Consejo Consultivo, se aprobó un presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, por un monto de \$47,398,225.00 en la pasada sesión del 13 de octubre del 2021, este presupuesto de egresos fue enviado a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, posteriormente se celebró una reunión de trabajo con el personal de la Secretaría de Fianzas en las cuales se nos señaló que por temas de austeridad y de diversas problemáticas de carácter financiero, el presupuesto de la Comisión de Derechos Humanos tendía una reducción sólo de \$48,000.00 en relación con el Presupuesto de Egresos de este Ejercicio Fiscal 2021, que es por el orden de \$42,297,112.00, sin embargo cuando se presenta el paquete económico a la Legislatura del Estado de Zacatecas, la propuesta para la Comisión de Derechos Humanos para el Ejercicio Fiscal 2022 es de sólo \$32,248,831.00, lo que representa una disminución de 23.75% que en términos reales es de \$10,048,281.00. El día de ayer se presentó ante el Pleno el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con esta misma cantidad presupuestada para la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas de \$32,248,831.00, por lo tanto observamos que de aprobarse por así en el Pleno de la Legislatura, habría un impacto directo en la Comisión de Derechos Humanos. Se somete a su consideración la aprobación de transferencia entre partidas presupuestales del capítulo 1000 del Presupuesto de Egresos de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021, quienes estén a favor manifestarlo levantando la mano. Se autoriza por unanimidad el acuerdo por el que se aprueba la Transferencia entre partidas presupuestales del Capítulo 1000 del Presupuesto de Egresos de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas.

5.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS CRITERIOS DEL PROGRAMA DE RETIRO VOLUNTARIO PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE ZACATECAS. La Presidenta Dra. en D. MA. de la LUZ DOMÍNGUEZ CAMPOS, expresa con el objetivo de brindar alguna alternativa para aquellos compañeros y compañeras de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas que consideren importante retirarse voluntariamente de esta institución de derechos humanos. Se somete a la consideración de las señoras Consejeras y los señores Consejeros el acuerdo por el que se aprueban los criterios del programa de retiro voluntario para los servidores y las servidoras pública de la Comisión de Derechos Humanos del

Estado de Zacatecas, quienes estén a favor manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de las señoras Consejeras y los señores Consejeros el acuerdo por el que se aprueba los criterios del Programa de Retiro Voluntario para los Servidores Públicos y las Servidoras Públicas de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas.

6.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS CRITERIOS PARA EL FOMENTO DE LA AUSTERIDAD REPUBLICANA PARA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE ZACATECAS. La Presidenta Dra. en D. MA. de la LUZ DOMÍNGUEZ CAMPOS, expresa en este punto de manera muy concreta se somete a la consideración de las señoras Consejeras y los señores Consejeros, el acuerdo por el cual se aprueban los Criterios para el Fomento de la Austeridad Republicana para la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, favor de manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de las señoras Consejeras y los señores Consejeros el acuerdo por el que se aprueba los Criterios para el Fomento de la Austeridad Republicana para la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas.

7.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE ZACATECAS A SUSCRIBIR CONVENIOS DE RETIRO VOLUNTARIO CON LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE ZACATECAS. La Presidenta Dra. en D. MA. de la LUZ DOMÍNGUEZ CAMPOS, expresa en este punto de manera muy concreta se somete a la consideración de las señoras Consejeras y los señores Consejeros, el acuerdo por el cual se autoriza a la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas a Suscribir Convenios de Retiro Voluntario con los Servidores Públicos y las Servidoras Públicas de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, favor de manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad el acuerdo por el que se aprueba, autorizar a la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas a suscribir Convenios de Retiro Voluntario con los servidores públicos y las servidoras públicas de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas.

8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. La Presidenta Doctora en D. MA. DE LA LUZ DOMÍNGUEZ CAMPOS expresa que estando agotados todos los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se agradece a todos por su presencia a esta sesión de Consejo Consultivo y se clausura esta sesión, siendo las 20:30 horas del día 08 de diciembre de 2021.

CONSEJO CONSULTIVO

Dra. en D. Ma. de la Luz Domínguez Campos
Presidenta

Lic. Estela Berrún Robles
Consejera

Q.F.B. Karla Guadalupe
Escamilla Rodríguez
Consejera

Dra. Susana Martínez Nava
Consejera

Dra. Ma. Del Rosario Arellano
Valadez
Consejera

Pbro. José Manuel Félix Chacón
Consejero

Lic. Félix Vázquez Acuña
Consejero